ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, EFECTUADA EL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

Siendo las 9 horas con 25 minutos del día miércoles 31 de octubre de 2018, en el salón de usos múltiples 3, del edificio I, del Palacio Legislativo, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza de la Ciudad de México, se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Justicia a efecto de celebrar la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Justicia correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Primer Año de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, de conformidad con la convocatoria de fecha del veintinueve del mes de octubre del año dos mil dieciocho, para el desahogo de los asuntos del siguiente Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

La Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI), Secretaria de la Comisión informó el registro previo de la asistencia a la Reunión Ordinaria de 21 Diputados y Diputadas, por lo que se declara la existencia de Quórum reglamentario para iniciar.

Presidente de la Comisión.	Dip. Ma. Del Pilar Ortega Martínez.
Secretario de la Comisión.	Dip. Rubén Cayetano García.
Secretario de la Comisión.	Dip. David Orihuela Nava.
Secretaria de la Comisión.	Dip. Lizbeth Mata Lozano.
Secretaria de la Comisión.	Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán.
Secretaria de la Comisión.	Dip. Ana Ruth García Grande.
Secretario de la Comisión.	Dip. Juan Carlos Villarreal Salazar.
Secretaria de la Comisión	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña
Integrante de la Comisión.	Dip. María Elizabeth Díaz García.
Integrante de la Comisión.	Dip. Edgar Guzmán Valdéz.
Integrante de la Comisión.	Dip. José Elías Lixa Abimerhi.
Integrante de la Comisión.	Dip. María Teresa López Pérez
Integrante de la Comisión.	Dip. Marco Antonio Medina Pérez
Integrante de la Comisión.	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez.
Integrante de la Comisión.	Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina.
Integrante de la Comisión.	Dip. Ximena Puente De La Mora.
Integrante de la Comisión.	Dip. Martha Patricia Ramírez Lucero.
Integrante de la Comisión.	Dip. Nancy Claudia Reséndiz Hernández.
Integrante de la Comisión.	Dip. Jorge Romero Herrera.
Integrante de la Comisión.	Dip. Rubén Terán Águila.
Integrante de la Comisión.	Dip. María Luisa Veloz Silva
Integrante de la Comisión.	Dip. Lorena Villavicencio Ayala.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día

La Diputada Ma. Del Pilar Ortega Martínez (PAN) Presidenta de la Comisión solicitó a la Diputada Secretaria dar lectura al Orden del Día de la Reunión, acto seguido se sometió a la consideración del Pleno de la Comisión si era de aprobarse, en votación económica; se aprobó.

3. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Reunión de Instalación de la Comisión del miércoles 17 de octubre de 2018

La Diputada Presidenta consultó al Pleno de la Comisión si era de obviarse la lectura del acta de la Reunión de Instalación, toda vez que ésta se encontraba en previamente distribuida, instruyó para que se consultara al pleno la aprobación de ésta; en votación económica se aprobó.

La Diputada Presidenta, informó que ha quedado aprobada el Acta de la Reunión de Instalación de fecha 17 de octubre de 2018, por lo que en virtud de lo anterior, se comunicara a la Mesa Directiva para su respectiva Publicación en Gaceta Parlamentaria en cumplimiento a la normatividad aplicable, para los efectos legales a que haya lugar.

4. Lectura, y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo correspondiente al Primer Año de Trabajo correspondiente al Ejercicio de la LXIV Legislatura Octubre 2018 - Agosto 2019.

La Diputada Presidenta informó que el proyecto fue turnado para su conocimiento a todos los integrantes de la Comisión, se recibieron propuestas y observaciones, mismas que fueron integradas en su totalidad, por lo que consulta a la asamblea si alguno de los Diputados tiene alguna propuesta para su inclusión en el proyecto.

En el uso de la palabra la Diputada Ana Ruth García Grande (PT), Secretaria de la Comisión, reconoce la apertura de la Comisión y la inclusión del tema que propuso en relación a la revisión de la normatividad en materia de los hijos que viven con sus madres nacidas en reclusión, asimismo, la cortesía para poder socializar el tema al interior de su Grupo Parlamentario.

En el uso de la palabra la Diputada Lorena Villavicencio Ayala (Morena), integrante de la Comisión, manifestó su interés por apoyarse de un Consejo Consultivo de expertos que puedan participar con su experiencia lo que fortalecería la tendencia de Parlamento Abierto, para los temas de nueva generación como lo son Nuevo Sistema Penal Acusatorio, Derecho Familiar, etcétera; así como en la integración de subcomisiones de trabajo, de la cual realizaría su propuesta formal ante la Comisión.

La Presidenta señaló que el tema de las subcomisiones de trabajo se abordaría en el punto 5 del Orden del Día y que su propuesta de establecer una en materia de feminicidios había ya había sido considerada, y respecto de los consejos consultivos, informó que se va a dar

la apertura a la participación ciudadana, así como de la participación de expertos en la materia, señaló que el tema se encuentra presente en el programa de trabajo y respecto a la materia de cada asunto se van a formular las propuestas para su intervención, se trabajará por temas específicos y líneas generales de trabajo.

El Diputado Rubén Cayetano García (Morena), Secretario de la Comisión, en el uso de la palabra, destacó que es de su interés establecer contacto y generar participación con los Colegios y Barras de abogados, atención a los casos de corrupción en el Poder Judicial Federal y Local así como el caso Ayotzinapa, así como su interés para formar mesas de trabajo con trabajadores del Poder Judicial que conocen la aplicación práctica de la ley.

En el uso de la palabra, el Diputado José Elías Lixa Abimerhi (PAN), integrante de la Comisión, manifestó su interés en que en los trabajos de la Comisión se considere como un tema a discutir la participación de los testigos en los procesos jurisdiccionales y la ampliación de sanciones en el caso de incurrir en falsedad de declaración.

En el uso de la palabra, el Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI), integrante de la Comisión manifestó que no existe una limitante para que en el transcurso de los trabajos de la legislatura se pueden incluir los temas coyunturales que ameriten ser abordados por la Comisión.

El Diputado David Orihuela Nava (Morena), Secretario de la Comisión, manifestó su interés en abordar el tema de la problemática agraria, por lo que se deberán revisar la legislación en la materia y problemas territoriales con el objeto de abatir el rezago social.

La Diputada Presidenta informó que todas las propuestas van a ser incluidas en el Programa Anual de Trabajo, por lo que sometió a consideración del Pleno de la Comisión su aprobación, en votación económica se aprobó.

5. Integración de subcomisiones de trabajo

La Diputada Presidenta manifestó que el trabajo de las subcomisiones es muy importante porque estas ayudan a la Comisión a dar seguimiento puntual a temas específicos, además destacó que, no es limitativo el que se incluya un listado en el Programa Anual de Trabajo; en su caso, de ser necesario, se dará la constitución de nuevas Subcomisiones.

La Diputada Lorena Villavicencio Ayala (Morena), integrante de la Comisión, entregó su propuesta formal para la constitución de la subcomisión de trabajo en materia de feminicidios.

La Diputada Ana Ruth García Grande (PT), Secretaria de la Comisión, solicita que la lista sea proyectada para su mejor apreciación.

La Diputada Lizbeth Mata Lozano (PAN), realizó propuesta en atención a las materias de cada Subcomisión de Trabajo de constituir una en materia Civil y Familiar atendiendo a la oralidad que comienza a emplearse en los procesos jurisdiccionales, así como el planteamiento de la instauración de un código único en la materia.

El Diputado Juan Carlos Villarreal Salazar (MC), Secretario de la Comisión, propuso la creación de la subcomisión de atención a Personas Desaparecidas en virtud de la gravedad del problema que actualmente representa este fenómeno.

El Diputado David Orihuela Nava (Morena), Secretario de la Comisión, manifestó su interés por incluir la Subcomisión en materia de impunidad y corrupción.

La Diputada Presidenta de la Comisión, señaló que es importante precisar en qué Subcomisiones de Trabajo desea participar cada integrante de la Comisión de Justicia para que se considere su participación en la misma; destacó que la Comisión podrá formular la creación de nuevas Subcomisiones en el momento que sean necesarias. Destacó que el objeto de éstas es focalizar un tema transversal de la Comisión y que tiene una orientación a efecto de revisar cómo impacta ese tema; las mesas de trabajo atienden a temas específicos como la creación de una nueva legislación, que amerita mayor tiempo para poder plantear objetivos en una determinada línea de trabajo legislativo; y por último también están los Consejos Consultivos. Algunos de esos temas deberán ser tratados de manera más especializada respecto al trabajo que requiere, por lo que no todo puede ser incluido en una Subcomisión. Acto seguido sometió a consideración del Pleno de la Comisión de los integrantes la propuesta de integración de las siguientes:

En materia del Sistema Penal Acusatorio.
En materia Civil y Familiar
En materia Atención a Víctimas y Personas Desaparecidas
En materia Penal

Así como los siguientes grupos de trabajo:
En materia Justicia Laboral
En materia Justicia con Perspectiva de Género/Feminicidios
En materia Justicia Agraria

6. Asuntos generales.

Con motivo de la Reunión de Trabajo con el Lic. Alberto Elías Beltrán, encargado de despacho de la Procuraduría General de la República, el Diputado Juan Carlos Villarreal Salazar (MC), manifestó su interés por hacer del conocimiento de la Asamblea la respuesta de la PGR respecto de la información solicitada del caso Duarte.

La Presidenta manifestó que la respuesta señala que al tratarse de un tema reservado y que los actos procesales no derivan de la PGR si no del Poder Judicial, se informó que no es competente para entregar la información solicitada del expediente en versión pública.

El Diputado Rubén Cayetano García (Morena), Secretario de la Comisión, manifestó su inconformidad con esa respuesta, afirmó que si bien es cierto que el expediente se encuentra en proceso ante el órgano jurisdiccional, la PGR como parte acusadora tiene acceso al expediente, por lo que no existe la reserva al no encontrarse en etapa de investigación, es un juicio concluido que debe estar disponible.

La Diputada Ana Ruth García Grande (PT), Secretaria de la Comisión, manifestó su inconformidad con dicha respuesta en virtud de que esta constituye una burla a la Comisión. Señaló que es indispensable sentar un precedente de que la Comisión de Justicia no está "pintada", es una pena que no se cuente con los elementos para poder interrogar al Encargado de Despacho, destacó que es evidente que la PGR no tiene capacidad técnica, es público y notorio al pueblo mexicano que ha podido dar cuenta de las pifias que se comenten al momento de integrar las actuales carpetas de investigación, que derivan en esta vergüenza, tal incapacidad se traduce en que Cesar Duarte se burle de las instituciones y de todos los mexicanos; es inaceptable que el titular de la PGR remita a esta soberanía una respuesta tan simple y burda, que únicamente demuestra su falta de capacidad e interés de cumplir con su obligación como representante social a intereses particulares. Afirmó que no podemos aceptar que toda vez que la etapa procesal es ante un órgano jurisdiccional ya no está en sus posibilidades proporcionar la información solicitada, efectivamente, ellos como parte acusadora, deben guardar una copia del expediente testigo para continuar con el procedimiento penal. Formalizó su petición para sentar un precedente y se hagan escuchar, hay que hacer evidente que la Procuraduría no se manda sola y para eso estamos los legisladores, por lo que me sumo al reproche que realizan los Diputados Rubén Cayetano García (Morena) y Juan Carlos Villarreal Salazar (MC) ya que no es posible que vayamos a la reunión de trabajo con el Encargado de Despacho así, con desconocimiento. Afirmó que dónde están las pifias, el Ministerio Publico perdió su buena fe y no cuenta con la capacidad técnica jurídica para poder actuar ante las necesidades que exige el país, no se capacita y como abogada no es posible hacer señalamientos sin fundamento, sin los documentos y sin la verdad en la mano, eso los anula para poder hacer señalamientos categóricos. Concluyó con señalar que la Glosa del Informe Presidencial es una decepción más allá de que se trata de un formato anacrónico, venir a realizar una simulación de interacción y análisis fingiendo el cumplimiento de nuestra obligación, de esa manera no se siente responsable para México.

El Diputado David Orihuela Nava (MORENA), Secretario de la Comisión, manifestó su interés por que se realice en nombre de la Comisión un extrañamiento por esta actitud del encargado de despacho de la PGR.

La Diputada Lorena Villavicencio Ayala (Morena), integrante de la Comisión, destacó que se trata de un hecho sumamente grave ya que no se cuentan con los elementos para

determinar, incluso si se debe proceder en contra del actuar indebido del encargado de despacho.

El Diputado Marco Antonio Medina Pérez (Morena) integrante de la Comisión, solicitó que se entregue la respuesta que remitió el encargado de despacho de la PGR ya que se está negando el derecho a la información, por lo que se deberá desarrollar una acción legal en consecuencia.

La Presidenta de la Comisión somete a consideración de los integrantes la formulación de un Acuerdo para volver a solicitar la información acompañándola de los argumentos que en esta reunión se han vertido con el objeto de que la PGR entre la información que tiene en su poder y así poder determinar si existe o no responsabilidad de dicha representación social, en vía paralela se realizara también la solicitud de información al INAI a efecto de contar con la certeza de que dicha información es pública.

En votación económica se aprobó por unanimidad.

6. Clausura y cita.

Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidente dio por concluida la Primera Reunión de la Comisión de Justicia, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 10 horas con 27 minutos y anunció que la siguiente reunión se convocaría de manera oportuna conforme a lo establecido en el calendario de reuniones de la Comisión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de noviembre de 2018.

MA DEL PILAR ORTEGA MARTÍNEZ
Presidenta

DIP. RUBÉN CAYETANO GARCÍA
Secretario

DIP. DAVID ORIHUELA NAVA
Secretario

DIP. LUCIO ERNESTO PALACIOS CORDERO
Secretario

DIP. MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO
Secretario

DIP. FERNANDO SALAZAR FERNÁNDEZ
Secretario

DIP. MARÍA DEL ROSARIO GUZMÁN AVILÉS
Secretaria

DIP. LIZBETH MATA LOZANO
Secretaria

DIP. MARIANA RODRÍGUEZ MIER Y TERÁN
Secretaria

DIP. ANA RUTH GARCÍA GRANDE
Secretaria

DIP. JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR
Secretario

DIP. VERÓNICA JUÁREZ PIÑA
Secretaria

DIP. ARMANDO CONTRERAS CASTILLO
Integrante

DIP. MARÍA ELIZABETH DÍAZ GARCÍA
Integrante

DIP. EDGAR GUZMÁN VALDÉZ
Integrante

DIP. MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ
Integrante

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
Integrante

DIP. MARÍA TERESA LÓPEZ PÉREZ
Integrante

DIP. LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ VENTURA
Integrante

DIP. MARCO ANTONIO MEDINA PÉREZ
Integrante

DIP. RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
Integrante

DIP. ESMERALDA DE LOS ÁNGELES MORENO MEDINA
Integrante

DIP. XIMENA PUENTE DE LA MORA
Integrante

DIP. NANCY CLAUDIA RESÉNDIZ HERNÁNDEZ
Integrante

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
Integrante

DIP. RUBÉN TERÁN ÁGUILA
Integrante

DIP. MARÍA LUISA VELOZ SILVA
Integrante

DIP. SILVIA LORENA VILLAVICENCIO AYALA
Integrante